

Seguridad Privada y las elecciones locales 2023

Propuestas desde la seguridad privada

FedeSeguridad Octubre de 2023



Seguridad Privada y las elecciones locales 2023

Propuestas desde la seguridad privada

1.	Introducción	3
3.	Seguridad en Bogotá	7
	Propuestas realizadas en el país	
	Ejemplos de cooperación en otros países	
	Propuestas FedeSeguridad	

Autor Coordinación Económica FedeSeguridad Octubre de 2023

^{*}Imagen de portada creada con DALL-E (el 04 de septiembre de 2023)



1. Introducción

Este documento representa un análisis de la relación entre la seguridad privada y la seguridad pública, resaltando los beneficios derivados de su colaboración. Iniciamos examinando las estadísticas de crímenes y delitos en Colombia, con especial énfasis en la situación en Bogotá, y evaluando el primer año de gobierno del presidente Petro en este contexto. También abordamos la actual configuración del sector de Seguridad y Vigilancia privada en el país. Concluimos proponiendo, desde FedeSeguridad, posibles iniciativas de colaboración entre la seguridad pública y privada, fundamentadas en las habilidades de ambas, propuestas existente y en experiencias tanto nacionales como internacionales. ¹

La colaboración entre el sector público y privado no es un concepto nuevo, ni en Colombia ni en el mundo. Es una herramienta de gran valor, que, como veremos más adelante, los gobiernos han utilizado para cumplir su compromiso de proteger a los ciudadanos. En Colombia, la Ley 1801 de 2016², "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", establece que **la seguridad** implica proteger los derechos y libertades constitucionales de las personas. La seguridad también se enfoca en la ciudadanía y busca construir una ciudadanía democrática, priorizando los derechos humanos³. Este enfoque busca proteger el orden civil democrático, eliminar las amenazas de violencia y fomentar una convivencia segura y pacífica que abarque tanto los derechos fundamentales como la calidad de vida⁴.

Para lograr un orden ciudadano seguro, es crucial contar con la participación de diversos actores. Esto fomenta la corresponsabilidad y fortalece las estructuras de gestión de la seguridad, contribuyendo así a establecer una convivencia segura y pacífica para todos.

2. Seguridad en Colombia y primer año del presidente Petro

De acuerdo con la FIP, en su reciente publicación "Paz Total, disputas e inseguridad en el primer año del gobierno de Petro"⁵, el primer año del gobierno de Gustavo Petro no logró cambiar significativamente el panorama de seguridad. A pesar de la estrategia "Paz Total" y el enfoque en la seguridad humana, no se han desarrollado estrategias específicas a nivel territorial para abordar la violencia y el crimen organizado.

¹ DNP y FedeSeguridad (2022). Mecanismos de complementariedad entre la Policía Nacional y el sector de la vigilancia y seguridad privada en Bogotá D.C.: desafíos y recomendaciones de política pública. Consultado en: https://osc.dnp.gov.co/resources/seguridad/documentos/SSD Fedeseguridad.pdf sept.-23.

² Función Pública. Ley 1801 de 2016. Consultado en:

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=80538#:~:text=ART%C3%8DCULO%206.&text=Seguridad%3A%20Garantizar%20la%20protecci%C3%B3n%20de,observancia%20de%20los%20derechos%20ajenos.sept.-23

³ OEA. 2009. Organización de Estados Americanos. Consultado en: https://www.cidh.oas.org/pdf%20files/SEGURIDAD%20CIUDADANA%202009%20ESP.pdf. sept.-23

⁴ PNUD. 2014. Sinopsis seguridad ciudadana, prevención de crisis y recuperación. Consultado en: https://www.undp.org/es/publications/sinopsis-seguridad-ciudadana. sept.-23

⁵ FIP (2023). Paz Total, disputas e inseguridad en el primer año del gobierno Petro. Consultado en: https://ideaspaz.org/publicaciones/investigaciones-analisis/2023-08/paz-total-disputas-e-inseguridad-en-el-primer-ano-del-gobierno-petro . sept.-23



El gobierno de Gustavo Petro asumió el cargo en medio de un empeoramiento de la seguridad en Colombia. Grupos armados como el ELN, facciones disidentes y el Clan del Golfo han fortalecido su presencia en varias regiones. Los principales grupos armados han fortalecido su presencia en Colombia. Su enfoque se centra en la supervivencia, lo que ha resultado en un aumento de los enfrentamientos entre ellos y ha empeorado la situación humanitaria con desplazamientos forzados, homicidios, masacres, asesinatos de líderes sociales y restricciones a la movilidad en varias regiones.

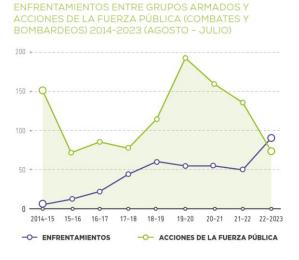
Comparando su primer año con el último de Iván Duque, se observa una disminución general de homicidios (1,5%) y ataques a la infraestructura (45%) y la Fuerza Pública (47%). Hubo también una reducción en homicidios de líderes sociales (13%). Sin embargo, persisten problemas como el aumento de la extorsión (15%) y el secuestro (77%), además de un incremento en la confrontación entre grupos armados (85%).

Tras un año de gobierno de Gustavo Petro, no se ven signos claros de mejoría. Aunque se han observado reducciones en acciones contra la Fuerza Pública y la infraestructura desde 2020, especialmente en el primer año del gobierno de Petro, los enfrentamientos entre

grupos armados aumentaron significativamente en el último año (+85%), mientras que las acciones de la Fuerza Pública disminuyeron (-47%).

La estrategia del gobierno se ha centrado en la negociación y la persecución de las finanzas de los grupos armados, generando preocupaciones por el aumento de los enfrentamientos entre ellos.

Ilustración 1. Enfrentamientos entre grupos armados y acciones de la fuerza pública



Fuente: FIP 2023

A nivel nacional, los homicidios han disminuido un 1,5%, aunque departamentos como San Andrés (72%), Sucre (59%) y Vaupés (50%) han experimentado aumentos significativos en este delito. El secuestro ha aumentado un 77%, y la extorsión continúa creciendo, especialmente en zonas rurales. La percepción de seguridad en Colombia ha disminuido,



con solo el 37% de los habitantes sintiéndose seguros en sus municipios. Esta percepción es más baja en zonas rurales (35%) que en áreas urbanas (39%), aunque ha mejorado desde la pandemia en 2020-2021.

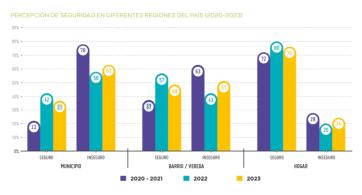
Ilustración 2. Comportamiento delictivo

COMPORTAMIENTO DELICTIVO 2014-2023 (AGOSTO - JULIO)

	2014 - 15	2015 - 16	2016 - 17	2017 - 18	2018 - 19	2019 - 20	2020 - 21	2021 - 22	2022 - 23
SECUESTRO o	226	211	200	164	135	83	128	154	273
extorsión o	5.927	4.702	5.206	6.187	7.685	6.779	7.589	8.279	9.508
HURTO A PERSONAS o	98.970	124.569	170.220	246.535	283.975	251.540	236.383	491.827	362.751
HOMICIDIOS o	12.957	12.460	12.164	11.989	12.627	12.558	12.093	13.834	13.616
AMENAZAS o	34.732	48.772	36.250	65.177	59.986	38.558	45.526	75.759	61.027

Fuente: FIP 2023

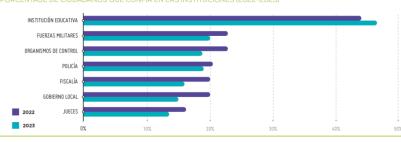
Ilustración 3. Percepción de seguridad



Fuente: FIP 2023

La confianza en las autoridades locales, como la Policía, el Ejército y la Fiscalía, ha disminuido a pesar de los esfuerzos gubernamentales. Es esencial mejorar la interacción entre comunidades y autoridades para resolver conflictos de seguridad y aplicar eficazmente la estrategia Nación-Territorio.

Ilustración 4. Porcentaje de ciudadanos que confían en las instituciones



Fuente: Encuestas FIP (2022 - 2023). Bases: 8.004 (2022), 16.484 (2023)

Fuente: FIP 2023



Durante el primer año del gobierno de Gustavo Petro en Colombia, se implementaron estrategias de seguridad para abordar la crisis de violencia en el país, pero los datos indican que estas medidas no tuvieron un impacto significativo. Los "Puestos de Mando Unificado por la Vida" (PMUV) se crearon para proteger a líderes sociales, pero en los primeros 100 días de su implementación, los homicidios de líderes sociales aumentaron en un 51%, y las amenazas y la extorsión persistieron o incluso aumentaron en algunas áreas. La falta de coordinación entre las políticas de paz y seguridad del gobierno de Petro es evidente, lo que dificulta una respuesta efectiva a la crisis de seguridad en el país.

La estrategia "Paz Total" en Colombia, que busca resolver la conflictividad armada mediante el diálogo con grupos armados ilegales a través de múltiples tableros de negociación, ha enfrentado desafíos significativos. Estos desafíos incluyen avances lentos e intermitentes en las negociaciones, la falta de debilitamiento estratégico de la mayoría de los grupos armados, un impacto limitado en la reducción de la violencia, la ausencia de una ley de sometimiento adecuada, y una metodología de diálogo que no se adapta eficazmente a las necesidades específicas de diversos grupos y regiones, lo que ha dado lugar a nuevos focos de conflicto.

Por otro lado, informes como el "Colombia Risk Analysis" han recogido las percepciones de los colombianos, que reflejan un creciente pesimismo hacia el gobierno y la dirección general del país. De acuerdo con una encuesta realizada por INVAMER en agosto, se observa un aumento en la creencia de que el país está encaminado en la dirección equivocada (69%), acompañada de una creciente inquietud por el deterioro de la seguridad (88%), el aumento del costo de vida (81%), la caída de la economía (71%), el incremento de la corrupción (74%) y la percepción de que no se está abordando adecuadamente la pobreza (64%). Estos datos reflejan un electorado insatisfecho, escéptico y preocupado por el futuro del país, lo que representa un desafío significativo para el gobierno.

En el más reciente informe de Seguimiento a Indicadores de Seguridad y Resultados Operacionales del Ministerio de Defensa⁷, las cifras continúan mostrando una preocupante tendencia. Durante el período de enero a agosto de 2023, a nivel nacional se han registrado 8,802 homicidios, lo que representa apenas una disminución del 1% en comparación con el mismo período en 2022. En cuanto a los delitos sexuales, se ha logrado una reducción del 27%.

Sin embargo, resulta alarmante el notable incremento en casos de secuestros, que ha alcanzado un aumento del 91%. Los secuestros extorsivos también han experimentado un aumento significativo, con un preocupante incremento del 79%. La trata de personas, por su parte, ha visto un incremento del 57%, con un total de 521 casos reportados.

En el ámbito de los hurtos, se observan reducciones en algunos tipos delictivos, como el hurto a automotores (-2%), hurto a comercios (-16%), y hurto a entidades financieras (-

⁷ Ministerio de Defensa (2023). Seguimiento a Indicadores de Seguridad y Resultados Operacionales. sept.-23

⁶ Colombia Risk Analysis (2023). Elecciones Locales. sept.-23



47%). Sin embargo, se registra un aumento en otros tipos de hurtos: hurto de vehículos (4%), hurto de motocicletas (6%), hurto a residencias (6%), y hurto a personas (18%).

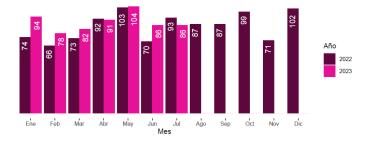
Estas cifras reflejan la compleja situación de seguridad que enfrenta el país, señalando la necesidad urgente de tomar medidas efectivas y coordinadas para abordar estos desafíos y garantizar la seguridad de la población.

3. Seguridad en Bogotá

La creciente inseguridad en Bogotá es un problema que al igual que en el país, lamentablemente no ha dejado de crecer. La ciudad ha experimentado un aumento tanto en los índices de delincuencia como en la percepción de inseguridad entre sus residentes en los últimos años. Por ejemplo, según una encuesta realizada por INVAMER⁸ en agosto, el 79.4% de los ciudadanos de Bogotá considera que la seguridad es la principal preocupación que debe abordar el próximo alcalde.

Las cifras de delitos en Bogotá⁹ continúan aumentando, a pesar de una ligera reducción en algunos delitos en julio. Los cuatro delitos que más preocupan son: homicidios, hurto a personas, hurto a residencias y hurto a automotores. Por ejemplo, durante los primeros 7 meses de 2023, se registraron 621 homicidios, lo que representa un aumento del 8.8% en comparación con el mismo período en 2022. Además, el hurto a personas aumentó un 28.7%, el hurto a residencias un 23.9%, y el hurto a automotores un 6.2%. Las riñas también experimentaron un incremento del 1%, mientras que los reportes de narcóticos aumentaron en un 4%. Estos incrementos han generado preocupación tanto en las autoridades como en la ciudadanía.

Ilustración 5. Número de homicidios Bogotá



Fuente: Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia 2023

⁹ Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia (2023). BOLETÍN MENSUAL DE INDICADORES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA. https://scj.gov.co/es/oficina-oaiee/boletines_sept.-23

⁸ Colombia Risk Analysis (2023). Elecciones Locales. sept.-23



Durante el primer semestre de 2023, Bogotá experimentó un preocupante aumento en ocho de los doce delitos de alto impacto¹⁰, lo que plantea una seria inquietud en la ciudad. Entre estos delitos se cuentan 22 feminicidios, 37 casos de tortura, y el descubrimiento de un bar de torturas en Chapinero. Además, se detectaron carteles vinculados al aniversario del Frente 53 de las FARC y se ha relacionado al Frente 2 Manuel Marulanda Vélez de las disidencias de las FARC con el "estallido social". En este contexto, se ha informado de problemas con 1,054 cámaras públicas que se encuentran fuera de servicio, lo que agrava la situación.

Es especialmente preocupante el incremento en delitos como el secuestro (80%), hurto a entidades financieras (66.7%), y extorsión (3.6%) durante estos primeros seis meses. La Defensoría del Pueblo ha emitido advertencias sobre el riesgo constante que enfrenta la ciudad debido a las disputas territoriales entre bandas delincuenciales en diversas localidades.

Se considera que factores como el desempleo, la falta de tecnología y la infraestructura carcelaria inadecuada contribuyen a la inseguridad. Se ha propuesto aumentar el presupuesto para la seguridad y a mejorar la tecnología en la ciudad. Algunos defienden la necesidad de construir más prisiones y abordar la reincidencia como parte de una estrategia integral para afrontar la crisis de seguridad en la ciudad.

Una encuesta reciente realizada por Fenalco¹¹ muestra una creciente preocupación por la seguridad en Bogotá, los comerciantes demandan medidas para mejorar la seguridad y buscan una mayor presencia de la fuerza pública en la ciudad. El estudio revelo que: el 90% de los empresarios percibe un deterioro en la seguridad desde abril. Además, la sensación de inseguridad es generalizada, con un 68% de comerciantes que no se sienten seguros en sus localidades de trabajo y un 54% que tampoco se siente seguro en sus áreas de residencia. Ante esta situación, el sector empresarial, representado por Fenalco Bogotá, ha presentado demandas al Gobierno nacional, incluyendo la solicitud de eliminar restricciones al porte de armas con salvoconducto y la necesidad de una mayor presencia de la fuerza pública, así como patrullajes conjuntos entre el ejército y la policía para mejorar la seguridad ciudadana. Sin embargo, la confianza en el sistema judicial ha disminuido notablemente, ya que solo el 38% de las víctimas de hurtos denuncia sus casos, en comparación con el 54% registrado en la encuesta de abril. Las modalidades de delitos más reportadas en los últimos cuatro meses incluyen el raponazo (29%), robo a establecimiento comercial (25%), robo a mano armada en la calle (22%), cosquilleo (19%) y extorsión (5%). En cuanto a las localidades más afectadas, según los encuestados, se destacan Chapinero, Suba, Los Mártires, Engativá, Tunjuelito y Usaquén. Por último, el 92% de los comerciantes encuestados afirma tener algún sistema de monitoreo de seguridad, siendo las cámaras de seguridad y las alarmas los sistemas más comunes en uso.

¹⁰ Concejo de Bogotá (2023). ¡Bogotá en peligro: ¡el aterrador repunte de la inseguridad en el primer semestre del 2023! Consultado en: https://concejodebogota.gov.co/bogota-en-peligro-el-aterrador-repunte-de-la-inseguridad-en-el-primer/cbogota/2023-07-14/165454.php sept.-23.

¹¹ BlueRadio (2023). Comerciantes en Bogotá piden eliminar restricción al porte de armas con salvoconducto: Fenalco. Consultado en: https://www.bluradio.com/blu360/bogota/comerciantes-en-bogota-piden-eliminar-restriccion-al-porte-de-armas-con-salvoconducto-fenalco-rg10 sept.-23.



4. La Seguridad Privada en el país

La creciente precarización de la seguridad a nivel nacional es cada vez más evidente, manifestándose en el aumento de delitos, hurtos e incidentes, así como en la creciente percepción de inseguridad por parte de los ciudadanos. Esta coyuntura demanda estrategias innovadoras que ayuden a restablecer la confianza de la población en el Estado en lo que respecta a una convivencia segura y pacífica. Una estrategia que se encuentra en discusión tanto en los medios como entre los candidatos a alcaldías (ver anexo) es fortalecer la colaboración entre la seguridad pública y privada.

Desde FedeSeguridad, estamos firmemente convencidos de que la buena relación preexistente entre la seguridad pública y privada debe ser robustecida, incentivada y ampliada a nuevos ámbitos. Esto permitirá a los ciudadanos disfrutar de la seguridad a la que tienen derecho por naturaleza. La colaboración efectiva entre estos dos sectores puede marcar la diferencia en la lucha contra la inseguridad y contribuir a un entorno seguro y tranquilo para toda la comunidad. Es fundamental promover y respaldar iniciativas que fortalezcan esta relación, optimicen la gestión de recursos y fomenten la coordinación entre ambos ámbitos de seguridad. Como parte de estas iniciativas, es fundamental comprender cómo funciona en la actualidad y en qué consisten la seguridad y la vigilancia privada. A continuación, se presentan las cifras más recientes y relevantes del sector.

Basándonos en los datos proporcionados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (2023), en Colombia hay un total de 901 empresas registradas en el ámbito de la vigilancia. De estas, el 76% se dedica a la vigilancia y seguridad privada, ya sea con o sin armas. Además, es importante destacar que los ingresos del sector de vigilancia y seguridad privada muestran un patrón constante de crecimiento. Inicialmente, en 2016, estos ingresos estaban cerca de los 8,7 billones de pesos colombianos, y desde entonces han experimentado un aumento notable, llegando a alcanzar los 15 billones en 2022, lo que representa un incremento del 73%. En ese mismo año, los ingresos de estas empresas representaron aproximadamente el 1% del Producto Interno Bruto (PIB) corriente nacional. En cuanto a la prestación del servicio, la vigilancia y seguridad privada se divide en cuatro modalidades: vigilancia fija, vigilancia móvil, escolta y transporte de valores. Según datos de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (2023), en el año 2022, los servicios de vigilancia armada representaron el 79% de los ingresos del sector, mientras que la vigilancia sin armas aportó un 5% y el transporte de valores un 6% de los ingresos totales.

Hasta septiembre de 2023, el sector de vigilancia y seguridad privada en el país tiene un registro de 390,730¹² empleados operativos, incluyendo aquellos que están acreditados y los que están en proceso de acreditación. Esta cifra de personal operativo en vigilancia privada es considerable, especialmente al compararla con el número de personal en la Policía Nacional¹³, que asciende a 165,794 uniformados hasta septiembre de 2023. Esta

¹² SuperVigilancia (2023). Datos abiertos generados por la SuperVigilancia. Consultado en:

https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/9099/personal-operativo-en-proceso-de-acreditacion/ sept.-23.

13 Policía Nacional (2023). Cifras de personal. Consultado en: https://www.policia.gov.co/talento-humano/estadistica-personal/cifras sept.-23.



relación revela que hay aproximadamente **2.4 operativos de seguridad privada por cada uniformado de la Policía Nacional**. Esta ratio demuestra una capacidad considerable para contribuir en la atención de los diversos desafíos de seguridad ciudadana que enfrenta el país.

En el contexto específico de Bogotá, la ciudad cuenta con 193,788 empleados operativos en el sector de seguridad y vigilancia privada. Sin embargo, en términos de presencia policial, la ciudad tiene 17,820¹⁴ policías, aunque según estándares internacionales debería contar con 23,700 uniformados, es decir, 300 policías por cada 100 mil habitantes. Esto significa que, en la capital, **por cada policía hay casi 11 operativos del sector de seguridad y vigilancia privada**. Esta relación pone de manifiesto la importancia y presencia significativa del sector privado en la seguridad de la ciudad.

La colaboración efectiva entre los sectores de seguridad público y privado se vuelve crucial para una asignación óptima de recursos en el ámbito de la seguridad. Un aspecto fundamental es considerar los costos marginales asociados a cada miembro de las fuerzas públicas en comparación con los guardias de seguridad del ámbito privado. Resulta evidente que los costos marginales de un miembro de las fuerzas públicas, los cuales abarcan beneficios significativos como pensiones, primas y subsidios (como el de vivienda), son notablemente más elevados que los correspondientes a un guardia de seguridad de la esfera privada. En términos generales, la comparación salarial entre un policía en posición de suboficial y un guardia de seguridad en una empresa privada revela cierta paridad. Ambos pueden percibir ingresos que oscilan entre uno y dos salarios mínimos¹⁵¹⁶. Sin embargo, un factor crucial que distingue a estos dos contextos laborales es la duración de la carrera profesional y, por ende, el tiempo durante el cual los ingresos mencionados son sostenidos. Los policías tienden a retirarse del servicio en aproximadamente la mitad del tiempo que un quardia de seguridad privado. En este aspecto, es importante considerar que ambas posiciones requieren una inversión significativa en capacitación y dotaciones para desempeñar adecuadamente sus roles. Al enfocarnos en una colaboración coordinada, en la que los costos puedan distribuirse de manera equitativa y eficiente, logramos una utilización óptima de los recursos disponibles. Esta integración posibilita que los fondos públicos se asignen de manera apropiada a áreas críticas, maximizando la seguridad a través de un uso efectivo y responsable de los recursos disponibles. Esta sinergia se traduce en una seguridad ciudadana más eficaz y sostenible.

¹⁴ Secretaría de Gobierno (2022). ¿Cuántos policías llegarán a reforzar la seguridad de Bogotá?

[.] Consultado en: https://bogota.gov.co/mi-ciudad/seguridad/que-tanto-incrementara-el-pie-de-fuerza-en-bogota-este-ano-2022#:~:text=Por%20su%20parte%2C%20la%20Secretar%C3%ADa,internacional%20deber%C3%ADa%20tener%2023.7 00%20uniformados. sept.-23.

¹⁵ Policía Nacional (2022). Asignaciones Salariales del Personal de la Policía Nacional Vigencia 2022. Consultado en: https://www.policia.gov.co/talento-humano/asignaciones-salariales. sept.-23.

¹⁶ Ministerio de Defensa (2022). Memoria justificativa tarifa seguridad privada 2022.



5. Propuestas realizadas en el país

En Colombia, se han planteado estrategias de colaboración entre el sector público y privado que se han centrado en tres áreas fundamentales: capacitación, coordinación y cooperación, e inversión, innovación en tecnología. Estas estrategias buscan fortalecer la seguridad y mejorar la calidad de vida de la población. La capacitación implica la transferencia de conocimientos y habilidades desde las entidades públicas hacia las privadas y viceversa, así como la capacitación de la ciudadanía en temas relevantes. Por otro lado, la coordinación y cooperación se centra en comprender las habilidades, herramientas y experiencia de ambos sectores para colaborar y apoyarse mutuamente, implicando una distribución de actividades que actualmente recaen principalmente en el ámbito público. Finalmente, la inversión, innovación y tecnología se refiere a las inversiones que permiten desarrollar nuevas estrategias para abordar el crimen, lo cual incluye la inversión en tecnologías emergentes, su adecuado manejo y su eficiente funcionamiento en la lucha contra la delincuencia.

A continuación, se analizan en detalle estas propuestas y proyectos implementados en Colombia durante los últimos años.

5.1. Capacitación

Ante el incremento de la inseguridad, las empresas de seguridad están respondiendo con soluciones específicas centradas en la capacitación. Por ejemplo, en Bogotá se ha implementado la iniciativa de los 'Embajadores de Marca'¹⁷, equipos de profesionales que comparten consejos prácticos sobre seguridad y autocuidado con la comunidad. Esta colaboración estrecha con las autoridades y la comunidad local tiene como objetivo principal reducir los riesgos asociados a la delincuencia y contribuir al bienestar general de la comunidad.

5.2. Coordinación y Cooperación

En Colombia, han surgido propuestas desde entidades como la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada¹⁸, que buscan ampliar la accesibilidad y presencia de la seguridad privada. Esto implica la integración de circuitos de vigilancia en áreas residenciales y comerciales, así como la colaboración mediante cámaras privadas con la Policía. La colaboración efectiva entre el sector privado y las autoridades locales es fundamental. La relevancia de integrar la seguridad privada con la fuerza pública es evidente al considerar que alrededor de 400,000 guardias podrían desempeñar un papel activo en la mejora de la seguridad.

¹⁷ Semana (2023). Ciudadanía más segura: la iniciativa para que los bogotanos estén más protegidos en las calles Consultado en: https://www.semana.com/mejor-colombia/articulo/ciudadania-mas-segura-la-iniciativa-para-que-los-bogotanos-esten-mas-protegidos-en-las-calles/202300/ sept.-23.

¹⁸ El Heraldo (2023). Buscan mejorar seguridad con circuitos de vigilancia privada. Consultado en: https://www.elheraldo.co/atlantico/supervigilancia-y-distrito-se-articulan-para-realizar-proyecto-piloto-de-seguridad-1029103 sept.-23.



Adicionalmente, se han presentado propuestas específicas, como replantear el papel de la Policía en la seguridad de los estadios de fútbol en Colombia. Sugieren que las empresas de fútbol y la organización del Fútbol Profesional Colombiano (FPC) ¹⁹. contraten seguridad privada en lugar de depender exclusivamente de la Policía, siguiendo el modelo europeo. Los defensores de esta propuesta argumentan que los eventos deportivos son actividades privadas que generan ingresos, por lo que quienes se benefician de ellos deberían asumir la responsabilidad de su propia seguridad.

Por otro lado, algunos gremios²⁰. de empresas de seguridad privada han propuesto otras medidas, como realizar patrullajes en toda la ciudad, especialmente en áreas más afectadas por la inseguridad, y estar presentes en eventos públicos. Esto permitiría que la Policía Nacional se enfoque en otras responsabilidades, utilizando de manera más eficiente a los guardias de seguridad. Estas propuestas buscan mejorar la seguridad en la ciudad y utilizar los recursos disponibles de manera óptima.

5.3. Inversión, innovación y tecnología

En términos de inversión y tecnología, el Gobierno Nacional de Colombia²¹, está llevando a cabo colaboraciones con empresas de seguridad privada para mejorar la seguridad en las principales ciudades del país. Estos esfuerzos de inversión están respaldados por el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Fonsecón), que proporciona la financiación necesaria para estas iniciativas. El objetivo central de esta inversión es abordar los desafíos de seguridad urbana y establecer alianzas efectivas con empresas del sector de seguridad privada. La inversión en tecnología es un paso crucial para fortalecer la infraestructura de seguridad y utilizar soluciones avanzadas que permitan una respuesta más eficaz ante los desafíos actuales en materia de seguridad. Estas inversiones estratégicas muestran una clara visión de trabajo conjunto para promover un ambiente más seguro y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

6. Ejemplos de cooperación en otros países

La colaboración entre los sectores de seguridad privada y pública es una práctica común en varios países, incluyendo Estados Unidos, Reino Unido, España, Perú, ente otros. En estas latitudes, las empresas de seguridad privada trabajan en conjunto con las agencias de seguridad pública en diversas áreas, como la protección de instalaciones, la seguridad en eventos y la vigilancia de propiedades. Según el documento "La seguridad privada en

¹⁹ El País (2023). Se reaviva el debate: ¿Se debe retirar la Policía de los estadios del país? Consultado en: https://www.elpais.com.co/judicial/se-reaviva-el-debate-se-debe-retirar-la-policia-de-los-estadios-del-pais-1113.html sept.-23.

²⁰ Infobae (2023). Empresas de seguridad prestarían sus servicios en zonas con alta delincuencia. Consultado en: https://www.infobae.com/colombia/2023/08/15/gremio-de-empresas-de-seguridad-le-proponen-a-candidatos-a-la-alcaldia-de-bogota-prestar-sus-servicios-en-zonas-con-alta-delincuencia//sept.-23.

²¹ Confidencial (2023). Gobierno quiere en unir esfuerzos con las empresas de vigilancia privada para enfrentar la inseguridad urbana. Consultado en: https://confidencialnoticias.com/colombia/nacion/gobierno-quiere-en-unir-esfuerzos-con-las-empresas-de-vigilancia-privada-para-enfrentar-la-inseguridad-urbana/2023/08/23/sept.-23.



España y la prevención del delito"²², en Europa, la seguridad privada ha adquirido un papel fundamental, especialmente en respuesta a amenazas terroristas y la necesidad de una coordinación más eficaz entre las fuerzas policiales. Además, los avances tecnológicos ofrecen oportunidades para mejorar la investigación y prevención del delito en ambos sectores.

Siguiendo la misma lógica de las propuestas encontradas recientemente en Colombia, se estudian los casos de colaboración en otros países bajo los mismos grupos de temas: capacitación, coordinación y cooperación, e inversión, innovación y tecnología. Para realizar esta revisión se tuvieron en cuenta diferentes artículos y estudios que han realizado revisión de literatura alrededor de la seguridad privada, uno de estos "Mecanismos de complementariedad entre la Policía Nacional y el sector de la vigilancia y seguridad privada en Bogotá D.C.: desafíos y recomendaciones de política pública" realizado por el DNP en colaboración con FedeSeguridad.

6.1. Capacitación

En el <u>Reino Unido</u>, históricamente existía resistencia a la colaboración entre la policía y la seguridad privada, percibida como una amenaza para la seguridad nacional²³. Sin embargo, en los años noventa, se produjo un cambio hacia la colaboración entre entidades públicas y empresas de seguridad privada para combatir la delincuencia. La privatización de funciones estatales en este campo se intensificó, incorporando a militares retirados, agentes de seguridad nacional y de la policía en la industria de seguridad privada. Este proceso no solo implicó la transferencia de conocimiento desde el sector público al privado, sino que también permitió la capacitación y orientación por parte del personal retirado hacia aquellos sin experiencia en el ámbito público. La colaboración en capacitación no solo se limitó a la transferencia de conocimientos, sino también a la formación de habilidades necesarias para abordar eficazmente los desafíos de seguridad. La experiencia combinada de personal público y privado en programas de capacitación resultó ser un enfoque beneficioso para mejorar la preparación y eficiencia en la seguridad.

<u>En Ecuador</u>, se destaca la cooperación académica y de formación entre la Policía Nacional y las empresas de seguridad privada. En general, en Ecuador se observa una complementariedad fuerte y una supervisión efectiva del sector de vigilancia privada por parte de las autoridades²⁴.

²² Archivos de criminología, Seguridad Privada y Criminalística (2019). La seguridad privada en España y la prevención del delito. Consultado en: https://play.google.com/books/reader?id=CMrADwAAQBAJ&pg=GBS.PA86&hl=es_419 sept.-23.

²³ Malcolm K. Sparrow (2014). Managing the Boundary Between Public and Private Policing, Malcolm K. Sparrow. Consultado en: https://www.ojp.gov/pdffiles1/nij/247182.pdf sept.-23.

²⁴ Pérez, C. (2018). El sector de seguridad y vigilancia privada: evolución reciente y principales retos laborales, regulatorios y de supervisión. Consultado en:



En <u>Perú</u>, se busca establecer una regulación moderna en materia de capacitación y fortalecimiento de los agentes de seguridad. El objetivo es contar con agentes de seguridad debidamente preparados y entrenados en las diversas modalidades de seguridad privada.²⁵

6.2. Coordinación y cooperación

En términos de coordinación y colaboración, <u>en Gran Bretaña</u> se implementó el programa piloto "Ciudades Seguras" en más de 20 ciudades de Inglaterra. Este programa involucró la participación de organizaciones tanto públicas como privadas que colaboraron en un plan de acción diseñado para reducir la delincuencia, disminuir el miedo y contribuir a la construcción de ciudades más seguras. Cabe destacar que Inglaterra es líder mundial en la privatización de prisiones. Prácticamente todas las cárceles, en lo que respecta al aparato de seguridad, son de carácter privado. El Estado británico fomenta y promueve este desarrollo, que no solo involucra la administración de seguridad, sino también el diseño, la construcción y la gestión.

Las firmas de seguridad privada en Gran Bretaña asumieron responsabilidades más allá de la seguridad²⁷, incluyendo investigaciones criminales, testificación ante tribunales y patrullajes. Se ha acuñado el término "asociación comercial" para describir la relación entre la policía pública y la seguridad privada en el Reino Unido, basada en habilidades, tecnología e innovación del sector privado para mejorar la prestación de servicios a la comunidad.

En el ámbito del intercambio de información, en el Reino Unido existen diversas asociaciones entre la policía y la seguridad privada. Un ejemplo es Project Griffin, que facilita el intercambio de información y la cooperación entre la policía y las empresas de seguridad privada. Algunas fuerzas policiales, como la Policía de West Midlands y la Policía de Surrey, participan en investigaciones criminales, manejo de inteligencia, patrullaje en vecindarios y supervisión de imágenes de CCTV²⁸.

En el ámbito de cooperación, en <u>Alemania</u> se destaca que en ciudades donde la alta criminalidad es notoria, las empresas de seguridad han llevado a cabo convenios con las policías locales, creando cuerpos policiales cívico-militares y patrullajes conjuntos. Esto ha permitido estabilizar la problemática, ya que las fuerzas policiales pudieron dedicarse a otras tareas importantes, descentralizando parcialmente sus funciones.

En <u>España</u>, la colaboración entre la Seguridad Pública y la Seguridad Privada ha estado respaldada por leyes como la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana y la

²⁵ DNP (2022). Mecanismos de complementariedad entre la Policía Nacional y el sector de la vigilancia y seguridad privada en Bogotá D.C.: desafíos y recomendaciones de política pública. Consultado en:

https://osc.dnp.gov.co/resources/seguridad/documentos/SSD_Fedeseguridad.pdf

26 Universidad Militar Nueva Granada (2011). APOYO DE LA SEGURIDAD PRIVADA A LA SEGURIDAD PÚBLICA.

Consultado en:

https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/3454/RojasRojasNelsonHernando2011.pdf?sequence=2&isAllowed=y sept.-23.

²⁷ Montgomery, R. & Griffiths, C. T. (2015). The Uses of Private Security Services for Policing. Consultado en https://www.publicsafety.gc.ca/cnt/rsrcs/pblctns/archive-2015-r041/2015-r041-en.pdf

²⁸ Fishwick, S. (2020). The deeply divisive rise of London's private police. Recuperado de https://www.standard.co.uk/lifestyle/london-life/private-police-london-a4523916.html



Ley de Seguridad Privada²⁹. Estas leyes establecieron las responsabilidades del personal de seguridad privada para colaborar con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y comunicar información relevante para la prevención de la seguridad ciudadana. Programas como el PROGRAMA COOPERA de la Guardia Civil y el PROYECTO RED AZUL de la Policía Nacional son ejemplos de esta colaboración³⁰. La seguridad privada proporciona información valiosa para la prevención de delitos y facilita investigaciones. El plan Red Azul busca articular eficazmente esta colaboración, permitiendo que la seguridad privada proporcione información relevante a las fuerzas de seguridad pública y contribuya a reducir el delito.

En <u>Ecuador</u>, la Ley 012 de 2003³¹ enumera actividades de seguridad privada que son complementarias a las de la policía, enfocándose en la prevención del delito y la protección de la vida, integridad personal y derechos de propiedad y bienes. Esta cooperación se ve reflejada en la coordinación en alertas sobre delitos, regulación del armamento y planes piloto en sectores estratégicos.

En <u>Chile</u>, se han identificado acciones que promueven la complementariedad en documentos de política. Un ejemplo de ello es el "Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito Seguridad para Todos", que enfatiza la mejora en la regulación de eventos masivos y espectáculos públicos, así como en la normativa de seguridad privada. Este plan tiene como objetivo reducir la inseguridad en los estadios mediante la coordinación entre dispositivos de seguridad privada y policías, fortaleciendo así la seguridad en los espectáculos masivos y regulando la seguridad privada como un complemento a la seguridad pública (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2014).

Finalmente, en términos de cooperación, el Decreto Legislativo No. 1213 de 2015 en Perú establece una serie de directrices para fomentar la colaboración entre la vigilancia privada y la Policía, con el objetivo de mejorar la seguridad ciudadana y fortalecer la coordinación entre ambos sectores. Uno de estos ejes es el fortalecimiento de la seguridad ciudadana mediante los servicios de seguridad privada. Esta medida busca promover la implementación de mecanismos de alerta temprana, con el propósito de prevenir, controlar y perseguir el delito de manera más efectiva.

6.3. Innovación, inversión y tecnología

En <u>España</u>, se han visto mecanismos de innovación, inversión y tecnología el gobierno ha aprobado subsidios para reforzar la seguridad privada en sectores vulnerables, destacando la importancia de la colaboración entre lo público y lo privado para garantizar la seguridad en varios ámbitos. Se reconoce la independencia operativa, pero un organismo regulador

²⁹ Cuadernos de seguridad (2022). La importancia de la colaboración público-privada en el sector de la seguridad. Consultado en: https://cuadernosdeseguridad.com/2022/06/seguridad-colaboracion-publica-privada/ sept.-23.

³⁰ Universidad Internacional de Valencia (2018). LA RELACIÓN ENTRE SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS: AEROPUERTOS. Consultado en: https://www.universidadviu.com/sites/universidadviu.com/files/media_files/Informe%20Seguridad%20Privada.pdf

sept.-23.
31DNP (2022). Mecanismos de complementariedad entre la Policía Nacional y el sector de la vigilancia y seguridad privada

a 'DNP (2022). Mecanismos de complementariedad entre la Policia Nacional y el sector de la vigilancia y seguridad privada en Bogotá D.C.: desafíos y recomendaciones de política pública. Consultado en: https://osc.dnp.gov.co/resources/seguridad/documentos/SSD_Fedeseguridad.pdf



establece el marco para la vigilancia y la rendición de cuentas en una concepción amplia de la gobernanza.³²

6.4. Aparece la importancia de la normativa

Además de los tres ejes comunes identificados en Colombia y en otros países, que son capacitación, cooperación e inversión, destaca en varios países un aspecto crucial para lograr un acuerdo efectivo, oportuno y real entre las fuerzas públicas y privadas que permita una verdadera solución a la inseguridad. Este aspecto clave es la normatividad, que debe ser eficiente para garantizar que estas relaciones sean claras, coherentes y estén definidas con parámetros precisos.

En Europa³³, por ejemplo, donde la industria de seguridad privada está experimentando un crecimiento significativo, se organizan cumbres anuales sobre seguridad privada para abordar temas legales y prácticos, así como para promover la colaboración entre los sectores público y privado. Sin embargo, surgen desafíos notables en este ámbito, como las contradicciones entre los requisitos legales y su implementación práctica, y la necesidad de regular adecuadamente la colaboración entre ambos sectores. Una gestión adecuada de la relación entre las empresas de seguridad privada y las fuerzas policiales puede desempeñar un papel crucial en la resolución de problemas de seguridad.

En Perú, el Decreto Legislativo No. 1213 de 2015 destaca la importancia de la formalización de las empresas y agentes de seguridad privada. Esta normativa obliga a personas naturales o jurídicas a verificar la situación jurídica de las empresas que prestan servicios de seguridad privada, fomentando la formalización y reduciendo requisitos formales innecesarios.³⁴

En Chile, el incremento en la percepción de inseguridad entre los ciudadanos ha impulsado un aumento en la demanda y oferta de servicios de seguridad privada en el país. Tanto académicos como algunos planes gubernamentales han subrayado la necesidad de reducir la fragmentación normativa que regula el sector de vigilancia privada. Los avances normativos recientes han promovido la complementariedad con la policía en diversas actividades, como el monitoreo de alarmas y la gestión de seguridad en eventos y aglomeraciones, buscando mejorar la coordinación y eficiencia en la seguridad al aprovechar los recursos tanto de la seguridad privada como de la seguridad pública para garantizar un entorno más seguro para la población. ³⁵

³²DNP (2022). Mecanismos de complementariedad entre la Policía Nacional y el sector de la vigilancia y seguridad privada en Bogotá D.C.: desafíos y recomendaciones de política pública. Consultado en: https://osc.dnp.gov.co/resources/seguridad/documentos/SSD_Fedeseguridad.pdf

³³ Archivos de criminología, Seguridad Privada y Criminalística (2019). La seguridad privada en España y la prevención del delito. Consultado en: https://play.google.com/books/reader?id=CMrADwAAQBAJ&pg=GBS.PA86&hl=es_419 sept.-23.

³⁴IBID (DNP 2022)

³⁵ IBID (DNP 2022)



7. Propuestas FedeSeguridad

La seguridad pública y la seguridad privada desempeñan roles complementarios en la protección de la sociedad. Mientras que la seguridad pública se enfoca en amenazas más amplias y complejas, como el narcotráfico y el crimen organizado, la seguridad privada puede desempeñar un papel crucial en la protección de instalaciones como centros comerciales, escuelas y transporte público, así mismo puede acompañar, conciertos y eventos deportivos, y puede estar presente en espacios ecológicos y turísticos.

La cooperación entre ambos sectores cada día se vuelve más relevante en una era donde la tecnología avanza, y los delitos físicos y cibernéticos incrementan. La necesidad de regulaciones actualizadas y adaptadas a las nuevas demandas se ha convertido en un aspecto vital para ambas partes de la seguridad. Sin embargo, es crucial recordar que la seguridad en una ciudad no puede depender exclusivamente de la seguridad privada. Se necesita un enfoque integral que aborde múltiples aspectos, incluidas políticas públicas, educación, empleo y rehabilitación de delincuentes, para lograr una mejora sostenible en la seguridad de nuestras comunidades.

La colaboración entre el sector público y privado en Colombia es esencial para el desarrollo económico, la innovación y la calidad de vida. Estimula el crecimiento económico, la creación de empleo y la competitividad al fomentar inversiones en infraestructura y tecnología. Además, promueve la innovación al combinar incentivos gubernamentales para la investigación con la experiencia privada en la implementación de soluciones innovadoras. También mejora la prestación de servicios públicos esenciales y promueve el desarrollo sostenible al adoptar prácticas responsables.

PROPUESTAS DE COLABORACIÓN

Después de revisar la situación actual en el país, especialmente en la capital, y considerando las diversas propuestas que se han presentado recientemente en los medios de comunicación, así como una breve revisión de propuestas y proyectos de cooperación en otros países, a continuación se presentan, bajo 4 grupos identificados (Normativa, Capacitación, Coordinación y Cooperación, Inversión e Innovación Tecnológica), las propuestas de cooperación entre la seguridad privada y pública desde FedeSeguridad.

1. MODIFICACIONES NORMATIVAS

Las propuestas de modificaciones normativas presentadas en este contexto buscan fortalecer la colaboración entre la seguridad privada y pública en Colombia. Se centran en actualizar las regulaciones y promover el desarrollo económico del sector de seguridad privada, con los beneficios que esto trae tanto en empleo como en mejora de la percepción de seguridad. Estas medidas tienen como objetivo mejorar la seguridad ciudadana y fomentar una relación más efectiva entre ambas partes, aprovechando al máximo sus capacidades y recursos.



1.1. Actualización Normativa³⁶

Se recomienda fortalecer el proceso de certificación de la vinculación a las Redes de Apoyo y Solidaridad Ciudadana (RASCI) mediante la reglamentación en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Esto permitiría un control más riguroso de los miembros de la RASCI y la consolidación de mecanismos de complementariedad entre la Policía Nacional y la seguridad privada. Se sugiere la formulación de un proyecto de ley que articule esta complementariedad y refleje las dinámicas actuales de seguridad ciudadana. También se propone la actualización del CONPES 3521 para incluir al Ministerio de Defensa Nacional, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, sus vigilados y la academia.

1.2. Desarrollo económico mediante la creación, formalización y fortalecimiento de empresas de vigilancia y seguridad privada

Se subraya la importancia crucial de incentivos económicos e inversiones para impulsar el crecimiento de las empresas de seguridad privada. La colaboración efectiva entre estas entidades y el sector público, que es su principal cliente en Colombia, puede generar beneficios mutuos. Se propone fomentar la formalización de estas empresas y fortalecer sus capacidades en términos humanos, técnicos, logísticos y tecnológicos. Esto incluye la promoción de buenas prácticas, la mejora de la reputación y el fortalecimiento del gobierno corporativo.

Además, se resalta la necesidad urgente de abordar la informalidad y la ilegalidad en el sector, especialmente en relación con el lavado de activos, en concordancia con el CONPES 4042 de 2021. Tomando como ejemplo la experiencia de Perú, se plantea realizar ajustes normativos que simplifiquen trámites innecesarios, reduciendo así los costos de recursos y eliminando incentivos que promuevan la informalidad. Es fundamental establecer procesos claros y eficientes, como la creación de ventanillas únicas para trámites, que faciliten la formalización y permitan una supervisión más efectiva de las entidades. Esto permitirá focalizar recursos en desmantelar organizaciones ilegales y fortalecer la seguridad en el país.

2. CAPACITACIÓN

La capacitación es fundamental para mejorar la colaboración entre los sectores de seguridad pública y privada. Reconocemos la existencia de habilidades y herramientas valiosas en ambos sectores, las cuales pueden enriquecerse mediante un intercambio efectivo. Proponemos programas de capacitación bidireccionales, desde lo público hacia lo privado y viceversa, así como la capacitación activa de la ciudadanía. Estas iniciativas son esenciales para fomentar la convivencia pacífica y garantizar el éxito de estrategias colaborativas.

³⁶ DNP y FedeSeguridad (2022). Mecanismos de complementariedad entre la Policía Nacional y el sector de la vigilancia y seguridad privada en Bogotá D.C.: desafíos y recomendaciones de política pública. Consultado en: https://osc.dnp.gov.co/resources/seguridad/documentos/SSD Fedeseguridad.pdf sept.-23.



2.1. Propuesta Integrada de Capacitación para una Seguridad Integral

Diseñar programas de formación para el desarrollo de habilidades críticas esenciales en seguridad. Estos programas abordarán áreas clave, como respuesta rápida, tecnología de seguridad, coordinación en crisis y respeto a los derechos humanos. Además, facilitarán la capacitación conjunta entre el personal de seguridad privada y las fuerzas del orden público, involucrando ejercicios de simulacro, técnicas de respuesta a emergencias y actualización en las leyes y regulaciones locales. Un aspecto crucial será la implementación de un programa estructurado para la transferencia de conocimientos y experiencia entre el sector público y privado. Inspirado en el modelo del Reino Unido, este programa contará con la participación de militares retirados, agentes de seguridad nacional y de la policía en la capacitación del personal de seguridad privada, promoviendo un enfoque de seguridad integral y colaborativa.

2.2. Cooperación Académica y Supervisión Efectiva

Establecer convenios de cooperación académica entre la Policía Nacional y las empresas de seguridad privada, similar a lo que se observa en Ecuador. Esto permitirá una formación más integral y actualizada para los agentes de seguridad, además de fortalecer la supervisión del sector de vigilancia privada por parte de las autoridades.

2.3. Regulación Moderna en Capacitación

Implementar una regulación actualizada y moderna en cuanto a la capacitación y el fortalecimiento de los agentes de seguridad, inspirada en la experiencia de Perú. Esto garantizará que los agentes estén debidamente preparados y entrenados en las diferentes modalidades de seguridad privada, contribuyendo a una mejora significativa en la eficiencia y efectividad de la seguridad en el país.

2.4. Propuesta Integral de Capacitación y Sensibilización para una Comunidad Más Segura

La seguridad privada se erige como promotora activa de la seguridad pública al implementar programas de capacitación y sensibilización para la ciudadanía. Estos programas abarcan desde talleres en instituciones hasta campañas de sensibilización pública, enfocándose en educar sobre primeros auxilios, prevención de accidentes y reacción ante emergencias. Además, la seguridad privada participa en eventos comunitarios, compartiendo conocimientos para crear una comunidad más consciente y segura. Por último, se destaca el potencial de la seguridad privada como vocera de la seguridad pública al brindar capacitación ciudadana y fomentar una cultura de seguridad proactiva. Esta estrategia integral busca fortalecer la seguridad y el bienestar de la comunidad a través de la educación y la colaboración activa.

2.5. Propuesta de Integración de Exmiembros de la Policía y el Ejército en Empresas de Seguridad Privada

Proponemos una integración estratégica de exmiembros altamente capacitados de la policía y el ejército en empresas de seguridad privada. En una primera etapa, deberían



invitarse a unirse activamente a equipos de vigilancia, aprovechando sus habilidades y experiencia adquirida. Trabajando en colaboración con organismos gubernamentales para facilitar esta transición y desarrollar programas de capacitación específicos que les permitan adaptarse a la dinámica de la seguridad privada, garantizando la aplicación adecuada de sus habilidades. En una segunda fase, se pueden establecer programas de entrenamiento donde estos exmiembros puedan compartir sus conocimientos con el personal de seguridad privada, enriqueciendo sus capacidades y fomentando un entorno de aprendizaje y mejora continua. Esta propuesta busca fusionar lo mejor de ambos mundos para fortalecer la seguridad privada y brindar un servicio más efectivo y profesional en beneficio de nuestra comunidad.

3. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN

Estas propuestas tienen como enfoque principal la colaboración y coordinación entre la seguridad privada y pública en Bogotá, Colombia. Comprenden aspectos fundamentales, como el análisis y comprensión de las capacidades existentes en ambas partes, la transferencia de información, la capacitación conjunta y la participación en comités locales de seguridad. Su finalidad es fortalecer la seguridad ciudadana y fomentar una respuesta más eficaz en situaciones de emergencia o crisis.

3.1. Levantamiento de inventario de capacidades del sector de vigilancia y seguridad privada en Bogotá D.C y recursos compartidos.

Es necesario llevar a cabo un inventario completo de las capacidades del sector de vigilancia y seguridad privada en Bogotá, abarcando aspectos como recursos humanos, técnicos, logísticos, financieros y tecnológicos. Esto facilitará la identificación de áreas de colaboración potencial con la Policía Nacional y definirá qué información compartir para reforzar la labor preventiva. Además, es fundamental establecer protocolos específicos para la colaboración en situaciones de desastres naturales o crisis, permitiendo compartir recursos como vehículos, equipo de rescate y personal de seguridad, lo que conducirá a una respuesta más eficiente y coordinada.

3.2. Transferencia de información y definición de metodologías / canales de comunicación formales para la complementariedad

Es esencial mejorar la comunicación entre las fuerzas de seguridad pública y las empresas de seguridad privada mediante protocolos claros y eficientes. Esto implica la implementación de líneas directas de comunicación, sistemas de notificación de emergencia y canales de información compartida. Además, se deben establecer canales de comunicación inmediata y metodologías específicas para la transferencia de información entre la Policía y las empresas de seguridad privada. Una propuesta concreta es la creación de un Centro de Control Integral Operativo (Comand Center) que sirva como un canal directo de intercambio de información, lo que facilitará la toma de decisiones, la prevención y la respuesta a casos de inseguridad.



3.3. Complementariedad en eventos, aglomeraciones y demás tareas de actual competencia exclusiva de la MEBOG

Colaborar en la seguridad de eventos públicos, como conciertos, festivales y eventos deportivos, así como acompañar espacios públicos como parques, caminatas ecológicas y lugares turísticos, asegurando una presencia conjunta de seguridad pública y privada. Dada la limitada disponibilidad de la Policía Metropolitana de Bogotá (MEBOG), se sugiere revisar qué actividades pueden ser asumidas por empresas de vigilancia y seguridad privada. Esto incluye la seguridad en eventos masivos y la vigilancia de estaciones de Transmilenio, liberando a la Policía para intervenir solo cuando sea estrictamente necesario. Para que esta propuesta sea viable dentro de los marcos normativos actuales, se propone implementar una vigilancia móvil. Dado que los eventos ocurren en momentos específicos, la idea es que el personal de seguridad sea contratado en coordinación con entidades públicas como la Secretaría Distrital Cultura, Recreación y Deporte y otras que tengan incidencia en la organización de eventos, como conciertos y ciclorrutas, para coordinarse con sus respectivas agendas y garantizar una respuesta efectiva y permanente.

3.4. Articulación entre Vigilancia Pública y Transporte de Valores

Esta propuesta incluye una integración estratégica entre la vigilancia pública y los servicios de transporte de valores, convirtiendo esta actividad en una herramienta adicional de identificación y reporte de estados y crímenes. La premisa fundamental es establecer una comunicación directa e inmediata entre estos servicios y las fuerzas de seguridad pública. Este enfoque no solo se centra en la protección de los traslados de valores, sino que lo expande hacia una colaboración activa en la generación y transferencia de información en tiempo real sobre estados de vías e incidentes relevantes.

3.5. Articulación con actores no vinculados

Se propone la creación de un Plan Integral de Colaboración entre la Policía Nacional y el Sector de la Seguridad Privada³⁷, estableciendo las bases fundamentales para una colaboración. En este plan, la Policía Nacional se compromete a respaldar y reconocer la seguridad privada, mientras que esta se compromete a colaborar activamente y utilizar la información de manera adecuada. Además, se recomienda establecer integración y colaboración con otras entidades del sector de defensa y seguridad, como el Departamento Control Comercio de Armas (DCCAE) de las Fuerzas Militares. También se plantea la importancia de involucrar a instituciones de diferentes carteras del Estado colombiano, como la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio del Trabajo y la Superintendencia de Industria y Comercio, en un enfoque de seguridad integral.

3.6. Priorización de la complementariedad en la agenda pública de seguridad ciudadana

Se destaca la necesidad de elevar la importancia de la complementariedad en la agenda pública de seguridad ciudadana. Esto implica superar temores y mitos relacionados con la colaboración entre la seguridad privada y la Policía, enfocándose en el hecho de que no se

³⁷ Ministerio del Interior (2020). Red Azul. Consultado en: https://www.policia.es/_es/tupolicia_red_azul.php_sept.-23.



trata de privatizar la seguridad ciudadana ni de reemplazar las funciones de la Policía o judicial, sino de encontrar un equilibrio beneficioso para ambas partes y la sociedad en general. Se resalta la importancia de generar evidencia y debates en torno a este tema a nivel político y técnico. Aquí es clave distinguir claramente las facultades y alcances de la fuerza pública, en especial la Policía en las ciudades, y la seguridad privada, entendida como un servicio de disuasión y prevención, pero nunca de choque u ofensivo.

3.7. Intercambio de Información y Patrullajes Conjuntos

Fomentar el intercambio de información y la colaboración mediante la creación de programas que involucren a empresas de seguridad privada y fuerzas policiales para llevar a cabo patrullajes conjuntos en áreas con alta criminalidad. Esta iniciativa permitirá una distribución más eficiente de las tareas, optimizando recursos para un mayor control y prevención de la delincuencia.

3.8. Implementación de Cárceles mediante Alianzas Público-Privadas

Establecer un modelo de alianza público-privada para la construcción, operación, gestión y vigilancia de cárceles en Colombia, garantizando un sistema penitenciario eficiente, seguro y enfocado en la rehabilitación. Esta propuesta plantea un enfoque en fases que incluye la convocatoria y elección de inversionistas y operadores, diseño y construcción con vigilancia privada, operación y gestión en asociación, y monitoreo continuo. Los beneficios previstos incluyen la optimización de recursos a través de la participación del sector privado, reducción de la sobrepoblación carcelaria, rehabilitación efectiva, y mejora significativa en la seguridad mediante vigilancia privada. Esta propuesta debe estar acompañada de una supervisión contante a las entidades privadas para que el manejo de estas instalaciones se realice bajo parámetros estrictos que eviten que incentivos perversos lleven a un mal funcionamiento de las instalaciones.

4. INVERSIÓN INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Estas propuestas tienen como objetivo aprovechar las ventajas de las innovaciones tecnológicas para fortalecer la seguridad ciudadana, mejorar la eficiencia en la respuesta a situaciones de emergencia.

4.1. Desarrollo tecnológico e integración de capacidades

Promover el uso de sistemas de información y software especializados para capturar y compartir datos entre el sector público y privado, incluyendo la creación de software para la prevención y tableros de control, así como la generación de mapas de calor (hot spots) para identificar la incidencia delictiva, así como la presencia de agentes de seguridad, públicos y privados en tiempo real. Además, la información recolectada de ambas partes debe ser procesada y compartida, lo que podría lograrse mediante la creación de bases de datos compartidas o la participación en grupos de trabajo conjuntos de inteligencia.



4.2. Uso de tecnología compartida

Proponemos la implementación de sistemas de videovigilancia compartida que faciliten a las fuerzas de seguridad pública acceder a las cámaras de seguridad operadas por empresas privadas en situaciones de emergencia, siempre siguiendo estrictos protocolos de privacidad y protección de datos. Estos sistemas de vigilancia abarcan tanto cámaras estáticas como drones. Para aprovechar plenamente el potencial tecnológico, resulta fundamental establecer una colaboración estrecha entre el sector público y privado. Esta colaboración debe incluir la actualización de regulaciones, programas de capacitación conjunta, establecimiento de centros de monitoreo compartidos y consideraciones detalladas sobre la privacidad. Las cámaras y otras nuevas tecnologías serán instaladas, administradas y monitoreadas por entidades privadas, con un reporte permanente y en tiempo real a las autoridades en caso de necesidad.

4.3. Modernización y Concesión de Vigilancia en Parques Públicos

Este proyecto se centra en mejorar la seguridad en parques públicos a través de una modernización integral. Busca implementar un sistema de vigilancia y monitoreo más avanzado y sostenible, incorporando tecnología de vanguardia y mejorando la iluminación en estos espacios. Para lograrlo, se propone la concesión de servicios de seguridad privada en colaboración con el sector público. La iniciativa se divide en varias etapas, desde la evaluación y diseño hasta la integración y monitoreo centralizado de tecnologías y servicios. El objetivo final es garantizar un entorno seguro en los parques, optimizando la utilización de recursos y fomentando la participación ciudadana en la mejora de la calidad de vida de la comunidad.